

**SISTEMA DE EVALUACIONES
DE LA ARMONIZACION CONTABLE
(SEVAC)
PRESENTE.**

ASUNTO: Evidencia de intereses de la deuda.

En atención al proceso de la Plataforma Tecnológica denominada sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), para la captura de la anualidad enero a diciembre 2018 y con relación al reactivo D.3.7. (Publica Intereses de la Deuda); nos permitimos comunicar a ustedes que este reactivo **NO APLICA** al SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN (SAPAZA) y de conformidad con la normatividad establecida en los Manuales de Avances de Armonización contable "Información Contable, Presupuestaria y Programática del artículo 51 de la LGCC", en el que indica que se deberá adjuntar evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado, por tal motivo se genera este escrito el cual pone de manifiesto, que este Organismo no maneja el reactivo antes señalado.

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

A T E N T A M E N T E
"2019, año del LXXX aniversario de la Escuela Secundaria Licenciado Benito Juárez"
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., a 18 de mayo de 2019.



EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL "SISTEMA DE
AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN" (SAPAZA) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
DECLARAMOS QUE NO TIENE ENDEUDAMIENTO NETO POR LO QUE NO
GENERA INERESSES DE LA DEUDA.

DR. ALFONSO DELGADO BRISEÑO



DIRECTOR

LIC. EN C.P. ARTURO LUIS JUAN MORALES



SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

